

**Statkraft Perú S.A.**  
(antes SN Power Perú S.A.)

**Dictamen de los Auditores Independientes**

Estados Financieros Separados  
Años terminados el  
31 de diciembre de 2014 y 2013

**STATKRAFT PERU S.A.**  
(antes SN Power Perú S.A.)

**TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados separados de Situación Financiera	3
Estados separados de Resultados	4
Estados separados de Otros Resultados Integrales	5
Estados separados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados separados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros separados	8-56

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Statkraft Perú S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Statkraft Perú S.A.** (antes SN Power Perú S.A.), una subsidiaria de Statkraft Perú Holding S.R.L., que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

## Opinión

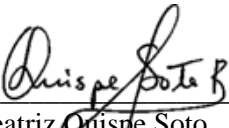
6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para el propósito indicado en párrafo 7 siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Statkraft Perú S.A.** (antes SN Power Perú S.A.) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros asuntos

7. Los estados financieros separados de **Statkraft Perú S.A.** (antes SN Power Perú S.A.) han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de su inversión en su subsidiaria bajo el método del costo (Nota 10), y no sobre una base consolidada. Los estados financieros consolidados de **Statkraft Perú S.A.** y subsidiaria se incluyen en los estados financieros de la matriz final del Grupo (Nota 1).

*Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.*

Refrendado por:

  
\_\_\_\_\_  
Beatriz Quispe Soto (Socia)  
CPC Matrícula No. 29474

25 de febrero de 2015

**STATKRAFT PERU S.A.****(antes SN Power Perú S.A.)****ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	Notas	2014 US\$000	2013 US\$000
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	40,535	10,049
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	7	11,630	26,050
Otras cuentas por cobrar	8	1,263	1,560
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	1,757	834
Inventarios		413	388
Gastos pagados por anticipado		443	542
Activo por impuesto a las ganancias	23	5,347	7,744
Total activos corrientes		<u>61,388</u>	<u>47,167</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Inversión en subsidiaria	10	169,250	169,250
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	189,494	189,260
Activos intangibles (neto)		1,528	1,624
Plusvalía	12	139,794	139,794
Total activos no corrientes		<u>500,066</u>	<u>499,928</u>
TOTAL		<u><u>561,454</u></u>	<u><u>547,095</u></u>

	Notas	2014 US\$000	2013 US\$000
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Préstamos	13	25,633	21,738
Cuentas por pagar comerciales	14	6,859	6,842
Otras cuentas por pagar	15	3,362	3,745
Cuentas por pagar a entidad relacionada	9	37	87
Provisiones	16	2,947	3,667
Pasivos por beneficios a empleados	17	2,824	2,493
Instrumentos financieros derivados	18	1,033	1,126
Total pasivos corrientes		<u>42,695</u>	<u>39,698</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Préstamos	13	162,163	187,821
Instrumentos financieros derivados	18	1,191	95
Pasivos por impuesto a las ganancias diferidos	24	13,012	7,782
Ingresos diferidos		827	1,451
Total pasivos no corrientes		<u>177,193</u>	<u>197,149</u>
Total pasivos		<u>219,888</u>	<u>236,847</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social emitido	19 (a)	197,525	197,525
Reserva legal	19 (b)	25,003	22,073
Resultados acumulados	19 (c)	120,486	91,388
Otras reservas de patrimonio	19 (d)	(1,448)	(738)
Total patrimonio		<u>341,566</u>	<u>310,248</u>
TOTAL		<u><u>561,454</u></u>	<u><u>547,095</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

**STATKRAFT PERU S.A.****(antes SN Power Perú S.A.)****ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Ingresos de operación:			
Energía		79,764	95,000
Potencia		13,073	17,704
Transmisión y otros afines		<u>12,828</u>	<u>14,903</u>
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>		<u>105,665</u>	<u>127,607</u>
Costos de generación y transmisión	20	<u>(42,803)</u>	<u>(60,308)</u>
Ganancia bruta		<u>62,862</u>	<u>67,299</u>
Gastos de ventas	20	(1,479)	(1,461)
Gastos generales y administrativos	20	(11,152)	(13,427)
Ganancia (pérdida) por venta de activos		470	67
Otros ingresos	21	7,131	2,272
Otros gastos		(253)	(154)
Ingresos financieros	22	171	214
Gastos financieros	22	(11,002)	(12,276)
Diferencia de cambio, neta		<u>(667)</u>	<u>(1,103)</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		46,081	41,431
Gasto por impuestos a las ganancias	23	<u>(14,053)</u>	<u>(12,127)</u>
<b>Ganancia neta del año</b>		<u><u>32,028</u></u>	<u><u>29,304</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

**STATKRAFT PERU S.A.**

(antes SN Power Perú S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
<b>Ganancia neta del año</b>		32,028	29,304
Componentes de otros resultados integrales que podrán ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo	18	(1,014)	3,281
<b>Otros resultados integrales antes de impuesto a las ganancias</b>		(1,014)	3,281
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales:			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo	24	304	(985)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales:		304	(985)
<b>Otros resultados integrales después de impuesto a las ganancias</b>		(710)	2,296
<b>Total otros resultados integrales del año</b>		<u>31,318</u>	<u>31,600</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

**STATKRAFT PERU S.A.**

(antes SN Power Perú S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<b>Capital social emitido</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Otras reservas de patrimonio - Variación neta de flujos de efectivo</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	197,525	18,725	(3,034)	65,432	278,648
Ganancia neta del año	-	-	-	29,304	29,304
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	2,296	-	2,296
Total resultados integrales del año	-	-	2,296	29,304	31,600
Transferencia	-	3,348	-	(3,348)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	197,525	22,073	(738)	91,388	310,248
Ganancia neta del año	-	-	-	32,028	32,028
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	(710)	-	(710)
Total resultados integrales del año	-	-	(710)	32,028	31,318
Transferencia	-	2,930	-	(2,930)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	197,525	25,003	(1,448)	120,486	341,566

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.



**STATKRAFT PERU S.A.**

(antes SN Power Perú S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de energía	153,139	161,720
Intereses y rendimientos recibidos	187	93
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(49,870)	(70,133)
Remuneraciones y beneficios a empleados	(10,318)	(13,042)
Impuestos a las ganancias	(21,370)	(35,338)
Intereses, comisiones y rendimientos	(2,667)	(2,348)
Pólizas de seguros	(1,270)	(1,723)
	<u>67,831</u>	<u>39,229</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto proveniente de las actividades operacionales		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedades, planta y equipo	470	68
Pagos correspondientes a:		
Desembolsos por obras en curso de propiedades, planta y equipo	(5,183)	(7,477)
	<u>(4,713)</u>	<u>(7,409)</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto usado por las actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos bancarios	-	3,009
Pagos correspondientes a:		
Amortización de préstamos bancarios	(21,974)	(18,670)
Intereses de préstamos bancarios	(10,658)	(11,768)
	<u>(32,632)</u>	<u>(27,429)</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	30,486	4,391
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>10,049</u>	<u>5,658</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>40,535</u>	<u>10,049</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

**STATKRAFT PERU S.A.**  
(antes SN Power Perú S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (excepto se indique de otra forma)

---

**1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

*Constitución*

**Statkraft Perú S.A.** antes Electroandes S.A. (en adelante la “Compañía”) realizo una fusión el 1° de enero de 2010 con Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A. (empresa absorbida) y modificó su denominación social por la de SN Power Perú S.A. En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 24 de marzo de 2014 se acordó el cambio de denominación social por la de Statkraft Perú S.A.

La Compañía es una subsidiaria indirecta de Statkraft IH Invest AS de Noruega, la cual posee el 99% de las acciones de capital a través de su subsidiaria SN Power Perú Holding S.R.L.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Víctor Andrés Belaúnde 280, Piso 2, San Isidro, Lima, Perú.

En sesión de Directorio de Statkraft IH Invest AS de fecha 16 de diciembre de 2014, se acordó la fusión de la Compañía y Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. (EGE Cheves), a llevarse a cabo en 2015. Aun no se tiene definido ni comunicado un plan de acción para dicha fusión.

*Actividad económica*

La Compañía tiene como actividad principal la generación, comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas en el Perú. La Compañía cuenta con las siguientes centrales hidroeléctricas ubicadas en distintos departamentos del país:

Nombre	Ubicación	Potencia instalada (MW)	Potencia efectiva (MW)		Generación de energía (MWh)	
			2014	2013	2014	2013
			Yaupi	Pasco	108	113
Malpaso	Junín	54	48	48	275	304
Cahua	Lima	40	43	43	304	265
Gallito Ciego	Cajamarca	34	38	38	101	174
Pachachaca	Junín	9	10	10	44	48
La Oroya	Junín	9	9	9	56	52
Arcata	Arequipa	5	5	5	27	36
Pariac	Ancash	5	5	5	31	30

En el año 2014 y 2013 el volumen de energía vendida por la Compañía está distribuido de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Distribuido a:		
Clientes regulados	26.70	46.46
Transferencias al mercado Spot	21.17	13.52
Clientes libres	<u>52.13</u>	<u>40.02</u>
Total	<u><u>100.00</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

### ***Preparación y presentación de estados financieros separados***

La Gerencia de la Compañía optó por utilizar la exención disponible en la IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” que permite no consolidar y consecuentemente no prepara ni presenta estados financieros consolidados con su subsidiaria Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.

La matriz final del Grupo, Statkraft AS, sociedad debidamente constituida en Noruega, prepara y presenta estados financieros consolidados que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera incorporando los estados financieros separados de la Compañía y de su subsidiaria. Los estados financieros consolidados de 2013 pueden ser obtenidos en la siguiente página web: <http://www.statkraft.com/IR/>, bajo la sección de Annual Report 2013. Los estados financieros consolidados de 2014 serán publicados en la misma dirección electrónica a su emisión.

### ***Aprobación de los estados financieros separados***

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 22 de enero de 2015. Estos estados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2014.

## **2. REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO**

La Compañía está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas normas que regulan su actividad. El incumplimiento de dichas normas puede acarrear la imposición de sanciones a la Compañía, que la afectarían tanto económica como operativamente. La Gerencia de la Compañía a través de sus áreas comercial, de operaciones y de asesoría legal, monitorea y evalúa el cumplimiento de las normas y los reclamos que se presentan y considera que, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía cumple las normas aplicables y no existen situaciones que deban ser divulgadas o provisionadas en los estados financieros.

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

**(a) Ley de concesiones eléctricas**

En el Perú, el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992, su reglamento, Decreto Supremo N°009-93-EM promulgado el 25 de febrero de 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el sistema interconectado nacional (SEIN) está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. La operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

**(b) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica**

En julio de 2006 se promulgó la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios, así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

La norma introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras para abastecer el servicio público de electricidad. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de la contratación a largo plazo y a precios firmes con empresas distribuidoras.

**(c) Organismo supervisor de la inversión en energía y minería**

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN tiene por finalidad supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, OSINERGMIN ejerce una función normativa que le permite dictar de manera exclusiva y dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

**(d) Normas para la conservación del medio ambiente**

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley N°25844) y la Ley General del Ambiente (Ley N°28611), el Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades

relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 015-2006-EM).

En cumplimiento de las normas antes referidas, la Compañía elaboró y presentó en enero de 1996 su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) por la actividad de generación eléctrica por un periodo de 5 años. La Compañía culminó la implementación del PAMA en el año 2001, lo cual fue confirmado por el Ministerio de Energía y Minas en marzo de 2003, a través de la emisión de un informe anual de cumplimiento del Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

De conformidad con la Resolución N° 001-2011-OEFA/CD, a partir del 4 de marzo de 2011, las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental en el sector electricidad han sido asumidas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); hasta antes de esa fecha, dichas funciones eran ejercidas por OSINERGMIN.

**(e) Normas técnicas**

Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos:

Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos para los clientes regulados y supletoriamente para los clientes libres, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias, así como una aplicación de la norma por etapas, a través de los cuales se fijan estándares de calidad para el servicio de la electricidad y el servicio de alumbrado público, asignando la responsabilidad de su fiscalización a OSINERGMIN y disponiendo su observancia, tanto por parte de las empresas eléctricas como de los clientes del sector. Asimismo, regula la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE. La Ley N°28832 otorga al COES - SINAC la facultad de asignar responsabilidades en caso de transgresiones a la NTCSE, así como calcular las compensaciones que correspondan. Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido.

Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados:

Mediante Resolución Directoral N° 025-2008-EM/DGE del 8 de agosto de 2008, se modificó el numeral 7.1.3 de la Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados, que establece básicamente que el eventual racionamiento de energía eléctrica se efectuará privilegiando el abastecimiento del suministro eléctrico para el servicio público de electricidad.

**(f) Ley antimonopolio y antioligopolio en el sector eléctrico**

En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, en la cual se establece que las concentraciones verticales mayores al

5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico. Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC se establecieron condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia esta norma no tiene implicancias en las operaciones actuales de la Compañía.

**(g) *Decreto de emergencia que asegura la continuidad en la prestación del servicio eléctrico***

El Decreto de Urgencia N° 049-2008, vigente a partir del 1 de enero del 2009, establece cambios importantes en el mercado eléctrico, que se resumen a continuación: i) Los costos marginales de corto plazo se determinan considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión eléctrica y tendrán un valor límite definido por el Ministerio de Energía y Minas, la diferencia es cubierta por la demanda a través de un cargo adicional, y ii) Los retiros de las distribuidoras sin contrato son asumidos por las empresas de generación en proporción a su energía firme eficiente anual menos sus ventas de energía por contrato; esta asignación no generará pérdida económica a los generadores puesto que la demanda pagará un cargo en la tarifa de transmisión. Con fecha 2 de diciembre de 2013, dentro de las disposiciones complementarias finales de la Ley Nro. 30115, se prorroga la vigencia del Decreto de Urgencia Nro. 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2016, el que prorrogó a su vez la vigencia del Decreto de Urgencia N° 049-2008 hasta el 31 de diciembre de 2013.

La Gerencia ha considerado los efectos del Decreto de Urgencia por lo que ha adaptado su estrategia comercial para vender la mayor cantidad de energía mediante contratos y reducir la exposición al precio spot.

**(h) *Ley de recursos hídricos***

En el mes de marzo del 2009 se expidió la Ley N°29338, reglamentada el 23 de marzo del 2010 mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG. La nueva normatividad es de particular importancia para la industria hidroeléctrica dado que regula la actuación del Estado y de los particulares en el uso y gestión integrada de los recursos hídricos y los bienes asociados a éstos. Al amparo de esta normatividad se creó la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual cumple sus funciones a nivel nacional a través de las Autoridades Administrativas del Agua. El otorgamiento de licencias y permisos para uso de agua en las actividades hidroeléctricas se encuentra a cargo de las nuevas autoridades.

La Gerencia es proactiva con respecto a la promulgación de esta Ley, por lo que participa con representantes en los comités de uso y gestión de recursos hídricos.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

#### *(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### *(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones y supuestos más importantes considerados para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para los ingresos de energía entregada y no facturada.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar, inversiones, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y plusvalía.
- Impuesto a las ganancias diferido.
- Vida útil de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.
- Valor razonable, clasificación y riesgos de los instrumentos financieros.

**(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

**Activos financieros**

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar.

El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son



reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financiero mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, que comprenden las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidad relacionada, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

#### ***(e) Inversiones en subsidiarias***

Las inversiones en entidades en las que la Compañía mantiene un interés mayor del 50% y ejerce control, se registran al costo o al valor recuperable, el que sea menor. Cuando el valor recuperable de la inversión es menor a su costo, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso del costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

Los dividendos se reconocen como ingreso del ejercicio en el que se establece el derecho a recibirlos.

#### ***(f) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas***

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés. Mayor información del riesgo de tasa de interés e instrumentos financieros derivados se revelan en las Notas 5 y 18, respectivamente. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujos de efectivo futuros son registrados como activos o pasivos en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas, los cambios en el valor razonable del derivado son registrados directamente en una cuenta patrimonial. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio cuando el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro gastos financieros. Dichos instrumentos deben evaluarse periódicamente según los criterios establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80% y 125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable a partir de ese momento se reflejarán en los resultados del ejercicio, y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción tenga lugar. Cuando ya no se espera que la transacción ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada relacionada al instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificara del patrimonio a resultado del ejercicio.

**(g) Inventarios**

Los inventarios comprenden suministros y combustibles están valuados al costo o al valor recuperable, el menor. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio mensual, excepto en el caso de los suministros por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición. La utilización y su vida de uso son menores a un año.

Por las reducciones del valor en libros de los suministros y combustibles a su valor recuperable, se constituye una estimación para desvalorización de suministros y combustibles con cargo a los resultados del período en que ocurren tales reducciones.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares en compras a proveedores se deducen en la determinación del precio de adquisición.

**(h) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación.

Los costos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación se reconocen como activo si: (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados del mismo y (ii) el costo del activo puede ser valorado en forma fidedigna y confiable. Aquellos costos derivados del mantenimiento diario o periódico de los activos fijos, tales como reparaciones y trabajos de mantenimiento o conservación, se reconocen en los resultados del año en que se incurren.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de depreciación son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
<b>Maquinaria y equipo</b>	5 a 87
Principales activos del rubro:	
Líneas de transmisión	75-87
Válvulas de aducción	40
Generadores	40
Rodetes	20
<b>Equipos diversos</b>	4 a 23
Principales activos del rubro:	
Sistemas de telecomunicaciones	10
Equipos de cómputo	4 a 5

**Unidades de transporte**

5 a 10

**Muebles y enseres**

5 a 11

Los valores en libros de propiedades planta y equipo son revisados por deterioro si existen eventos o cambios que indican que dicho valor pueda no ser recuperable.

Una partida de activo fijo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

**(i) Plusvalía**

La plusvalía resultante en la adquisición de una subsidiaria corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas, sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la subsidiaria, reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía es asignada a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espere se beneficiará de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido la plusvalía comprada, es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no es revertida en los periodos posteriores.

**(j) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas (concesiones y aplicaciones informáticas) se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía, representada por tasas de amortización equivalentes. La vida útil de estos activos ha sido estimada en 10 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

**(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo, excepto plusvalía.**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente

y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y aquellos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los flujos futuros de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### ***(l) Costos de préstamos***

Los costos de préstamos se registran como gasto cuando se devengan o son capitalizados si se atribuyen directamente a la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de préstamos comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de costos de préstamos se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto. Si el valor del activo que resulta excede su valor recuperable se registra una pérdida por desvalorización.

Los costos de préstamos incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos, como las diferencias cambiarias provenientes de préstamos en moneda extranjera utilizadas para financiar proyectos, en la medida que correspondan a un ajuste de los costos por intereses, y costos de emisión de deuda.

#### ***(m) Provisiones***

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando

flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(n) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en las notas a los estados financieros. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**(o) Beneficios a los trabajadores**

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo por beneficios a empleados.

**(p) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que el importe pueda ser medido con fiabilidad. Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como, rebajas y otros conceptos similares.

**(p.1) Venta de energía, potencia, transmisión y otros afines**

Los ingresos son calculados en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el periodo en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes es calculada en base a estimados de la energía consumida por los usuarios del servicio durante el período referido. Los ajustes a los montos estimados se reversan en el mes en que se define la liquidación final en base a las cifras establecidas y acordados con los terceros involucrados.

**(p.2) Dividendos e intereses**

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente.

Los ingresos por intereses son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

***(p.3) Costos y gastos***

Los costos de generación y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, independientemente del momento en que se paguen.

***(q) Moneda extranjera***

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidenses (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre transacciones celebradas para cubrir ciertos riesgos de monedas extranjeras, en aquellos casos de operaciones designadas para contabilidad de coberturas.

***(r) Impuesto a las ganancias***

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente

terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

**(s) *Efectivo y equivalentes al efectivo***

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a 30 días contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

**(t) *Arrendamientos***

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

#### **4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

**(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior***

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.*** Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y *pasivos* financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones, y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones ha tenido un impacto poco significativo en las revelaciones de los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados.



- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros separados.

**(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- la NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el

reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas.** Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores.

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.*** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios. Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Compañía no tiene acuerdos conjuntos por lo que considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto en sus estados financieros separados.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.*** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que

afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
- cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que el método de línea recta es más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras.** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41. Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 tendrá un impacto material en los estados financieros separados debido a que la Compañía no se encuentra dedicada a actividades agrícolas.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 tendrá un impacto material en los estados financieros separados.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:
  - Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.
  - Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.
  - Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.
  - Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
  - Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
  - Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tenga un impacto significativo en los estados financieros separados.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.
  - Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
  - Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
  - Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:
    - (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40, y
    - (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3

La Gerencia de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

## 5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

### *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas por cobrar:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	40,535	10,049
Cuentas por cobrar comerciales	11,630	26,050
Otras cuentas por cobrar y a entidad relacionada	3,020	2,394
	<u>55,185</u>	<u>38,493</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado:		
Préstamos	187,796	209,559
Cuentas por pagar comerciales	6,859	6,842
Cuentas pagar a entidades relacionadas	37	87
Instrumentos financieros derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>2,224</u>	<u>1,221</u>
	<u>196,916</u>	<u>217,709</u>

### *Riesgos financieros*

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los riesgos de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

#### *(a) Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos y préstamos; los cuales están expuestos a riesgo de moneda y de interés.

##### *(i) Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía tiene activos y pasivos en nuevos soles; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, debido a que sus principales ingresos están en dólares.

A continuación se presentan los saldos netos en moneda extranjera:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	18,656	4,476
Cuentas por cobrar comerciales	33,587	63,580
Activo por impuesto a las ganancias	15,266	21,651
Otras cuentas por cobrar	2,768	2,806
<b>Total</b>	<b>70,277</b>	<b>92,513</b>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	9,248	17,139
Otras cuentas por pagar	10,048	16,543
Pasivos por beneficios a los empleados	8,439	6,963
<b>Total</b>	<b>27,735</b>	<b>40,645</b>
<b>Posición activa neta</b>	<b>42,542</b>	<b>51,868</b>

Los saldos de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigentes a esa fecha, los cuales fueron US\$0.3355 por S/.1.00 para la compra y US\$0.33456 por S/.1.00 para la venta (US\$0.3579 por S/.1.00 y US\$0.3576 por S/.1.00 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Durante el año 2014, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a US\$667 (US\$1,103 durante el año 2013).

A continuación presentamos un resumen donde se muestra los efectos en los resultados antes de impuesto a la renta, de una variación razonable en el tipo de cambio, manteniendo constantes todas las demás variables:

	<b>Aumento (disminución en): Tipo de cambio %</b>	<b>Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias US\$000</b>
<b>2014:</b>		
US\$ / Nuevos soles	10%	(1,297)
US\$ / Nuevos soles	-10%	1,586
<b>2013:</b>		
US\$ / Nuevos soles	10%	(2,062)
US\$ / Nuevos soles	-10%	1,687



**(ii) Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés de la Compañía surge del endeudamiento a largo plazo pactado a tasas de interés variables, que representa el 77% de las deudas financieras (76% al 31 de diciembre de 2013). La Compañía contrata instrumentos financieros derivados para reducir este riesgo.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un incremento de 50 puntos básicos (+0.5%) en la tasa de interés variable para la evaluación del riesgo de tasa de interés.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo un incremento en la tasa de interés variable equivalente a 50 puntos básicos, asumiendo que el resto de variables se haya mantenido en forma constante, y que las amortizaciones de deuda han sido en todos los casos las mismas que se han dado en todo el periodo:

	<b>Aumento (disminución) en:</b>	
	<b>Resultado</b>	<b>Patrimonio</b>
	<b>del año</b>	<b>neto</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>2014:</b>		
Préstamos a tasas de interes variable	(534)	(534)
Instrumentos financieros derivados	173	731
Total	<u>(361)</u>	<u>197</u>
<b>2013:</b>		
Préstamos a tasas de interes variable	(717)	(717)
Instrumentos financieros derivados	241	1,423
Total	<u>(476)</u>	<u>706</u>

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses.

**(b) Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas y actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar:

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son revisados para asegurar su recupero. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía 75 clientes (70 clientes al 31 de diciembre del 2013). La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor de cada clase de activo financiero.

Riesgo de crédito relacionado con instrumentos financieros y depósitos en bancos:

El riesgo de crédito de saldos con bancos es manejado por la Gerencia de acuerdo con políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con

entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el valor en libros de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

(c) **Riesgo de liquidez**

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La Compañía mantiene líneas de crédito sin utilizar al cierre del ejercicio por un monto de US\$40,280 (US\$39,700 en 2013). En consecuencia, en opinión de la Gerencia el riesgo de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es considerado bajo.

Los activos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente.

A continuación se presenta un análisis de pasivos financieros no derivados de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera:

Pasivos financieros	Tasa de interés promedio efectiva	1 año	1 - 2 años	2 - 3 años	Más de 5 años	Total
	%	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<b>2014:</b>						
Préstamos	4.586%	25,633	19,010	18,422	124,731	187,796
Cuentas por pagar comerciales		6,859	-	-	-	6,859
Cuentas por pagar a empresas relacionadas		37	-	-	-	37
Total		<u>32,529</u>	<u>19,010</u>	<u>18,422</u>	<u>124,731</u>	<u>194,692</u>
<b>2013:</b>						
Préstamos	4.610%	21,738	18,809	18,856	150,156	209,559
Cuentas por pagar comerciales		6,842	-	-	-	6,842
Cuentas por pagar a empresas relacionadas		87	-	-	-	87
Total		<u>28,667</u>	<u>18,809</u>	<u>18,856</u>	<u>150,156</u>	<u>216,488</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros derivados de la Compañía es el siguiente (montos contractuales no descontados, incluyendo intereses estimados):

	<b>2014</b>			
	<b>Hasta 1 año</b>	<b>De 1 a 5</b>	<b>Más de</b>	<b>Total</b>
	<b>US\$000</b>	<b>años</b>	<b>5 años</b>	<b>US\$000</b>
Ingresos	4,103	18,552	28,475	51,130
Egresos	(5,217)	(19,703)	(28,477)	(53,397)
Flujo neto contractual	(1,114)	(1,151)	(2)	(2,267)
Flujo neto descontado	(1,112)	(1,121)	9	(2,224)

	<b>2013</b>			
	<b>Hasta 1 año</b>	<b>De 1 a 5</b>	<b>Más de</b>	<b>Total</b>
	<b>US\$000</b>	<b>años</b>	<b>5 años</b>	<b>US\$000</b>
Ingresos	4,177	23,913	29,586	57,676
Egresos	(5,306)	(24,872)	(28,474)	(58,652)
Flujo neto contractual	(1,129)	(959)	1,112	(976)
Flujo neto descontado	(1,126)	(1,007)	912	(1,221)

**(d) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea el riesgo de capital utilizando el ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el total patrimonio. La Compañía incluye dentro de la deuda neta las obligaciones con bancos e instituciones financieras, menos el efectivo y equivalentes de efectivo; el total patrimonio incluye el capital social, las reservas y los resultados acumulados.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Obligaciones financieras	187,796	209,559
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(40,535)</u>	<u>(10,049)</u>
Total deuda neta	<u>147,261</u>	<u>199,510</u>
Total Patrimonio	<u>341,566</u>	<u>310,248</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>43%</u>	<u>64%</u>

**(e) Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados, u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de estos instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que los valores contables de sus instrumentos financieros se aproximan a sus valores razonables estimados de mercado; con base en las metodologías y supuestos que se indican a continuación:

- El rubro efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, se ha asumido que el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y pagar tienen vencimientos menores a un año, por lo que se ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las obligaciones financieras a largo plazo son a tasas variables, las que reflejan sus valores de mercado. La Gerencia considera que los valores razonables de los demás pasivos financieros son similares a sus valores en libros debido a su vencimiento en el corto plazo.
- En el caso de los instrumentos financieros derivados, estos son registrados a su valor razonable, por lo que no existen diferencias con su valor en libros.

(f) **Mediciones de valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera**

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

- Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 corresponden precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 2 corresponden a variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 corresponden a variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>2014:</b>				
<b>Pasivos financieros:</b>				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	-	2,224	-	2,224
	<u>-</u>	<u>2,224</u>	<u>-</u>	<u>2,224</u>
<b>2013:</b>				
<b>Pasivos financieros:</b>				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	-	1,221	-	1,221
	<u>-</u>	<u>1,221</u>	<u>-</u>	<u>1,221</u>

La Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con entidades financieras locales las cuales proporcionan información de tasas de interés obtenidas de Bloomberg. Periódicamente la Compañía hace evaluaciones con modelos retrospectivos para medir la efectividad del derivado (swap de tasa de interés).

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el año.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Efectivo en caja y bancos (a)	6,287	2,610
Depósitos a plazos (b)	34,248	7,439
Total	<u>40,535</u>	<u>10,049</u>

- (a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en bancos locales los cuales devengan un interés a una tasa promedio anual (TEA) de 0.25% en dólares estadounidenses y 4.08% en nuevos soles, con vencimientos menores a 1 mes. Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo correspondían a fondos que se mantenían en bancos locales, los cuales devengaron intereses a una tasa de interés promedio anual 0.30% en dólares estadounidenses y 3.80% en nuevos soles, con vencimientos menores a 1 mes.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Terceros</b>		
Cientes libres	7,486	4,688
Cientes COES	1,751	1,132
Cientes empresas distribuidoras	2,824	20,712
	<u>12,061</u>	<u>26,532</u>
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(431)	(482)
Total	<u><u>11,630</u></u>	<u><u>26,050</u></u>

El plazo de cobro a los clientes oscila entre 7 y 30 días, una vez transcurridos los plazos pactados, a los vencidos se les aplica penalidades según las tasas de interés promedio publicadas por la Superintendencia de Banca y Seguros.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados 1 vez al año. El 95% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 35 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 5% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Asimismo para aquellas cuentas por cobrar que exceden los 360 días, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de pérdida de valor de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Vencidas hasta 30 días	1,153	5,716
Vencidas entre 30 y 60 días	157	13
Vencidas entre 60 y 90 días	17	359
Vencidas entre 90 y 360 días	28	325
Vencidas más de 360 días	179	736
	<u>1,534</u>	<u>7,149</u>
Total	<u><u>1,534</u></u>	<u><u>7,149</u></u>

El movimiento de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Saldo inicial	482	383
Diferencia en cambio	(30)	(33)
Adiciones	12	135
Castigos	(33)	(3)
	<u>431</u>	<u>482</u>
Saldo final	<u><u>431</u></u>	<u><u>482</u></u>

La Compañía mantiene una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas dada la naturaleza de la cartera de clientes. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se requieren provisiones adicionales a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Prestación de servicios	639	1,003
Cuentas por cobrar al personal	45	20
Intereses por cobrar por venta de energía	6	6
Reclamos	490	485
Otros	83	46
Total	<u>1,263</u>	<u>1,560</u>

## 9. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Statkraft Holding S.R.L. (antes SN Power Holding S.R.L.), perteneciente al grupo de compañías filiales poseído por Statkraft IH Invest AS.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas en el curso normal de sus operaciones:

<u>Servicios</u>	<u>Relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
			<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
			<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Servicios de personal	Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.	Subsidiaria	1,687	-	778	-
Servicios de personal	Statkraft Perú Holding S.R.L.	Matriz intermedia	77	-	77	-
Servicios de asesoría	Statkraft IH Invest AS (antes SN Power Invest AS)	Matriz final	38	-	9	-
Servicios de asesoría	Himal Power Limited Nepal	Otras partes relacionadas	-	-	-	313
Servicios de asesoría	Statkraft Energía Do Brasil Ltda	Otras partes relacionadas	32	-	-	-
Intereses financieros	Statkraft Perú Holding S.R.L.	Matriz intermedia	13	-	77	-
Intereses financieros	Statkraft IH Invest AS (antes SN Power Invest AS)	Matriz final	-	96	2	-
Total			<u>1,847</u>	<u>96</u>	<u>943</u>	<u>313</u>

El incremento en servicios de personal a Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. corresponde a servicios de apoyo técnico prestados en la supervisión de la etapa final (periodo de hand-over) de la construcción de la central hidroeléctrica Cheves.



Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Cuentas por cobrar no comerciales:</b>		
Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.	1,409	574
Statkraft IH Invest AS (antes SN Power Invest AS)	38	-
Statkraft Perú Holding S.R.L. (antes SN Power Perú Holding S.R.L.)	310	222
Hidroeléctrica La Higuera S.A.	-	38
	<u>1,757</u>	<u>834</u>
Total	<u>1,757</u>	<u>834</u>
<b>Cuentas por pagar no comerciales:</b>		
Statkraft IH Invest AS (antes SN Power Invest AS)	37	87
	<u>37</u>	<u>87</u>
Total	<u>37</u>	<u>87</u>

- (a) Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen vencimiento ni garantías específicas.
- (b) De acuerdo con la legislación peruana del sector energético, las transacciones efectuadas con entidades relacionadas no pueden efectuarse en condiciones más favorables de aquellas que la Compañía otorga a terceros. La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los requerimientos establecidos en los dispositivos legales vigentes para las transacciones con entidades relacionadas.
- (c) Mediante sesión de Junta de Directorio de fecha 16 de octubre de 2013, se aprobó autorizar un financiamiento a Stakraft Perú Holding S.R.L. (antes SN Power Perú Holding S.R.L.) hasta la suma de US\$3,000 o su equivalente en nuevos soles a una tasa TAMEX o TAMN de dos días hábiles previos a la fecha de desembolso. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene pendiente de cobro préstamos otorgados a Stakraft Perú Holding S.R.L. por US\$310, sin vencimiento específico.
- (d) La remuneración del personal clave de la Compañía durante los años 2014 y 2013 ascendió a US\$723 y US\$880, respectivamente, y se presenta en el rubro “Gastos de administración” del estado de resultados.

## 10. INVERSION EN SUBSIDIARIA

Inversión en subsidiaria se componen de lo siguiente:

	<u>Participación</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>%</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.	88.7458%	169,250	169,250
Total		<u>169,250</u>	<u>169,250</u>

Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. (en etapa pre operativa) se constituyó en el Perú en 1995 y tiene por objeto dedicarse a las actividades propias de generación de energía y potencia eléctrica. A la fecha, la Compañía se encuentra en etapa de construcción del proyecto hidroeléctrico Cheves, ubicado en las cuencas de los ríos Huaura y Checra; la Gerencia de la Compañía estima que el proyecto iniciará operaciones en abril de 2015. Los servicios de soporte administrativo se encuentran a cargo de Statkraft Perú S.A.

A continuación se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Total activo	591,111	467,414
Total pasivo	<u>429,918</u>	<u>299,401</u>
Patrimonio	<u>161,193</u>	<u>168,013</u>
Gastos	(26,515)	(3,325)
Impuestos a las ganancias	<u>8,485</u>	<u>(3,524)</u>
Pérdida neta	<u>(18,030)</u>	<u>(6,849)</u>
Total otros resultados integrales del año	<u>(6,819)</u>	<u>2,461</u>

## 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Terrenos	Edificios y otras construc- ciones	Maquinaria y equipo	Equipos de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos de cómputo	Construc- ciones en proceso	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<b>COSTO:</b>								
Al 1 de enero de 2013	3,674	159,054	98,195	904	602	15,013	10,375	287,817
Adiciones	-	-	-	-	-	-	5,911	5,911
Retiros	-	-	(8)	(24)	(22)	(25)	-	(79)
Transferencias	-	4,689	2,179	795	34	2,029	(9,726)	-
Al 31 de diciembre de 2013	3,674	163,743	100,366	1,675	614	17,017	6,560	293,649
Adiciones	-	-	-	-	-	-	9,043	9,043
Retiros	-	(137)	(165)	-	(5)	(59)	-	(366)
Transferencias	-	1,195	2,360	79	1,300	960	(5,894)	-
Al 31 de diciembre de 2014	3,674	164,801	102,561	1,754	1,909	17,918	9,709	302,326
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>								
Al 1 de enero de 2013	-	46,132	41,822	835	408	7,071	-	96,268
Adiciones	-	3,378	3,133	37	85	1,527	-	8,160
Retiros	-	-	(6)	(5)	(10)	(18)	-	(39)
Al 31 de diciembre de 2013	-	49,510	44,949	867	483	8,580	-	104,389
Adiciones	-	3,519	3,169	284	41	1,602	-	8,615
Retiros	-	(64)	(68)	-	(4)	(36)	-	(172)
Al 31 de diciembre de 2014	-	52,965	48,050	1,151	520	10,146	-	112,832
<b>COSTO NETO:</b>								
Al 31 de diciembre de 2014	3,674	111,836	54,511	603	1,389	7,772	9,709	189,494
Al 31 de diciembre de 2013	3,674	114,233	55,417	808	131	8,437	6,560	189,260

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el rubro de maquinaria y equipo incluye los activos de las centrales hidroeléctricas de Pachachaca y la Oroya vinculadas a los acuerdos y compromisos asumidos por la Compañía en el Convenio de Reconocimiento de Derecho de uso final de aguas y servidumbres sobre infraestructura, tal como se describe en la Nota 25. Este convenio no establece una fecha determinada para la ejecución del referido proyecto, razón por la cual la Gerencia, sobre la base de estimaciones realizadas por sus asesores legales internos, ha estimado un periodo aproximado de 5 años de utilización, los cuales se cumplen el año 2020; fecha en la cual se estima que SEDAPAL ejercerá su derecho sobre las aguas del Río Yauli y la Laguna de Pomacocha, para el Proyecto Marca II (en adelante “el Proyecto”).

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía ha reconocido una provisión para gastos de desmantelamiento de las centrales hidroeléctricas antes mencionadas por US\$662 y US\$625, respectivamente (Nota 16 (a)), asimismo el valor neto de dichas centrales asciende a US\$8,381 y US\$9,046, respectivamente.

- (b) Las obras en curso, incluyen adiciones por la adquisición de activos fijos para el montaje de la subestación Nueva Morococha por el monto de US\$ 7,748, los mismos que fueron transferidos a los rubros correspondientes del activo fijo. El saldo final está conformado principalmente por la inversión realizada en los proyectos: (a) modernización de equipos y sistemas de telecomunicaciones por US\$4,908, (b) implementación de control remoto para centrales hidroeléctricas por US\$1,149, (c) control remoto de presas y bocatomas por US\$1,506, y (d) campamentos en centrales hidroeléctricas por US\$1,711.
- (c) La depreciación de propiedades, planta y equipo ha sido distribuida como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Costo de generación (Nota 20)	7,963	7,458
Gastos de administración (Nota 20)	652	702
Total	<u>8,615</u>	<u>8,160</u>

- (d) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha contratado pólizas de seguros contra todo riesgo, rotura de maquinaria, perjuicio por paralización; huelgas, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo por un total de US\$683.9 millones (US\$684.2 millones en 2013). En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activo que posee la Compañía.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene propiedades, planta y equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, a través de un contrato de fideicomiso de activos (Nota 13(a)). La Compañía ha cedido en dominio fiduciario la titularidad de dichos activos, cuyo valor neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de US\$145,417 y US\$156,451, respectivamente.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene ciertos equipos de transporte adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero con un costo y depreciación acumulada de US\$900 y US\$310 respectivamente (Nota 13), (costo y depreciación acumulada de US\$823 y US\$21, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). La opción de compra, efectiva a la fecha de vencimiento de los contratos es por un monto de US\$1.

## 12. PLUSVALIA

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Adquisición de Empresa de Electricidad de los Andes S.A.	132,876	132,876
Adquisición de Cementos Norte Pacasmayo Energía S.A.A.	<u>6,918</u>	<u>6,918</u>
Total	<u><u>139,794</u></u>	<u><u>139,794</u></u>

La plusvalía corresponde a la diferencia entre el precio de adquisición pagada por Inversiones Elegia S.R.L. y el valor razonable de la Empresa de Electricidad de los Andes S.A. determinado en el 2001; posteriormente, Inversiones Elegia S.R.L. cambió su razón social a Electroandes S.A. la cual se fusionó con Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A. el 1 de enero de 2010 creando la Compañía.

La prueba de deterioro para la plusvalía se basa en el valor de uso de la unidad generadora de efectivo a la cual se relaciona, utilizando un modelo de flujos de caja descontados. El flujo de caja se obtiene del presupuesto aprobado por el Directorio. Sobre esta base, la Gerencia de la Compañía, con la aprobación de la Gerencia Corporativa en Noruega, ha preparado el flujo de caja para los próximos cinco años. Estos flujos no incluyen los costos de reestructuración que la Compañía no está comprometida a realizar o que signifiquen futuras inversiones que aumentarán la capacidad de los activos que pertenecen a la unidad generadora de efectivo que está siendo evaluada. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para los flujos de caja descontados, así como los flujos de ingresos de efectivo proyectados y el crecimiento estimado para extrapolar dichos resultados después del periodo de cinco años. Como resultado de dicha estimación el valor recuperable de la plusvalía excede al valor en libros, razón por la cual no ha sido necesario reconocer una disminución de dicho activo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

### 13. PRESTAMOS

Descripción	Monto autorizado	Fecha de colocación	Tasa de interés %	Forma de pago	Vencimiento capital	2014	2013
						US\$000	US\$000
Banco de Crédito del Perú (Tramo A) (a)	US\$120,000,000	Setiembre, 2010	3.75% + Libor 180 días	Semestral	Agosto, 2022	92,239	100,427
DnB NOR BANK ASA - Atlantic Security Bank (Tramo B) (b)	US\$70,000,000	Enero, 2011	4% + Libor 180 días	Semestral	Enero, 2018	51,450	58,625
Banco de Crédito del Perú S.A. (c)	US\$50,000,000	Noviembre, 2012	5.95%	Semestral	Noviembre, 2024	43,515	46,739
Banco de Crédito del Perú S.A. (d)	US\$1,800,000	Mayo, 2013	3.60%	270 días	Febrero, 2014	-	1,800
Banco Continental BBVA S.A (e)	PEN 3,200,000	Mayo, 2013	4.70%	300 días	Febrero, 2014	-	1,145
Banco Continental BBVA S.A. (Arrendamiento financiero) (f)	PEN 2,300,062	Diciembre, 2013	6.60%	Mensual	Diciembre, 2016	530	823
Banco Continental BBVA S.A. (Arrendamiento financiero)	PEN 220,220	Junio, 2014	6.95%	Mensual	Junio, 2017	62	-
Total						<u>187,796</u>	<u>209,559</u>
Por vencimiento:							
Porción corriente						25,633	21,738
Porción no corriente						<u>162,163</u>	<u>187,821</u>
Total						<u>187,796</u>	<u>209,559</u>

- (a) La Junta General de Accionistas del 19 de julio de 2010, acordó la obtención de un crédito a mediano plazo hasta por US\$120,000 o su equivalente en nuevos soles. La Compañía ha suscrito el Contrato Marco de Acreedores, el cual regula las relaciones entre los acreedores garantizados (Banco de Crédito del Perú, DnB NOR Bank ASA, Atlantic Security Bank and Investment Bank). Posteriormente el 28 de diciembre de 2012, mediante Contrato de Cesión de Posición Contractual DnB NOR Bank ASA Agencia en Chile, cedió su posición contractual a DnB NOR Bank ASA, asimismo el 27 de noviembre de 2012, Credit Agricole cedió el 100% de su posición contractual a favor de Atlantic Security Bank.

Los acreedores garantizados cuentan con las siguientes garantías, a efectos de respaldar el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas del financiamiento:

- Fideicomiso de activos; por el cual la Compañía como fideicomitente transfiere en dominio fiduciario a la Fiduciaria S.A. los siguientes bienes y derechos que conforman el patrimonio fideicometido: las concesiones y autorizaciones de generación y transmisión, y los activos correspondientes a dichas concesiones y autorizaciones.
- Fideicomiso de Flujos; por el cual la Compañía como fideicomitente transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A. los derechos de crédito y los flujos de dinero proveniente de los derechos de crédito y los derechos de lucro cesante de pólizas de seguro contratadas.

Los principales compromisos asumidos por la Compañía en virtud al financiamiento, son mantener, al cierre de cada semestre:

- Un ratio de apalancamiento financiero no mayor a 1.5 veces. Se entiende como tal, al total de deuda financiera sobre el patrimonio neto.
- Un ratio de cobertura de servicio de deuda no menor a 1.0 veces.
- Un ratio de cobertura de obligaciones garantizadas no menor a 1.2.
- Un ratio de endeudamiento no mayor a 4.75 veces en el año 2012, 4.25 veces en el año 2013, y 4.0 veces a partir del año 2014.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido satisfactoriamente con dichos compromisos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- (b) Luego de cumplir las condiciones precedentes para el desembolso del tramo B, en enero y abril de 2011 se obtuvieron un primer y segundo desembolso por US\$50,000 y US\$20,000, respectivamente.
- (c) En sesión de Directorio del 13 de agosto de 2012, se acordó la obtención de un préstamo de mediano plazo hasta por US\$50,000 a una tasa efectiva anual fija de 5.95%..
- (d) En sesión de Directorio del 21 de mayo de 2013, se acordó la obtención de un préstamo de mediano plazo hasta por US\$1,800 a una tasa efectiva anual fija de 3.60%, el cual fue cancelado en febrero 2014.
- (e) En sesión de Directorio del 21 de mayo de 2013, se acordó la obtención de un préstamo de mediano plazo hasta por PEN S/ 3,200 a una tasa efectiva anual fija de 4.70%, el cual fue cancelado en febrero 2014.

- (f) En sesión de Directorio del 27 de diciembre de 2013, se acordó la obtención de un arrendamiento financiero a mediano plazo hasta por PEN S/. 2,300 para la adquisición de vehículos, a una tasa efectiva anual fija de 6.60%.

#### 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Compra de energía y peajes de transmisión	1,470	4,307
Compra de propiedades, planta y equipo	2,805	584
Asesorías y seguridad	471	447
Mantenimientos	877	262
Transportes	211	205
Materiales	45	27
Otros	980	1,010
	<u>6,859</u>	<u>6,842</u>
Total	<u><u>6,859</u></u>	<u><u>6,842</u></u>

#### 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Tributos	1,655	2,280
Retenciones Ley 28749	427	421
Fondo de inclusión social	244	124
Compensación sobre costos asignación de demanda	905	584
Otros	131	336
	<u>3,362</u>	<u>3,745</u>
Total	<u><u>3,362</u></u>	<u><u>3,745</u></u>



## 16. PROVISIONES

Las provisiones se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Provisión para desmantelamiento (a)	981	1,015
Procesos sancionadores	1,233	1,397
Reclamos laborales	258	373
Penalidades	182	418
Honorarios servicios técnicos	293	286
Programa de restructuración	-	178
	<u>2,947</u>	<u>3,667</u>
Total	<u>2,947</u>	<u>3,667</u>

- (a) La provisión para desmantelamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 contempla: (i) provisión para desmantelamiento de la central hidroeléctrica 1 de Pariac por US\$266 (US\$337 en 2013 por las centrales hidroeléctricas 1 y 3), (ii) provisión para desmantelamiento de transformadores (con contenido de PCB) por US\$53, (iii) provisión para desmantelamiento de las centrales de la Oroya y Pachachaca por US\$662 (US\$625 en 2013), respectivamente

El movimiento de estas provisiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>Desman- telamiento</u>	<u>Reclamos laborales</u>	<u>Procesos sancionadores</u>	<u>Penalidades</u>	<u>Servicios técnicos</u>	<u>Programa de restructuración</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Al 1 de enero de 2013	1,140	373	545	227	151	-	2,436
Provisiones del año	137	-	1,222	191	135	1,772	3,457
Extornos del año	(262)	-	(370)	-	-	(1,594)	(2,226)
Al 31 de diciembre de 2013	1,015	373	1,397	418	286	178	3,667
Provisiones del año	36	-	-	-	79	-	115
Extornos del año	(70)	(115)	(88)	(236)	(72)	-	(581)
Pagos realizados	-	-	(76)	-	-	(178)	(254)
Al 31 de diciembre de 2014	981	258	1,233	182	293	-	2,947

## 17. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Pasivos por beneficios a empleados se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Participación de los trabajadores	1,467	1,102
Vacaciones	789	754
Bonos por pagar	434	488
Compensación por tiempo de servicios	84	88
ESSALUD	45	50
Otros	5	11
Total	<u>2,824</u>	<u>2,493</u>

## 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

### *Contratos swaps*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía tiene un contrato de cobertura de tasa de interés (swap), que ha sido designado como de cobertura de flujos de efectivo, cuya contratación fue aprobada por la Junta General de Accionistas del 19 de julio de 2010.

El propósito de la cobertura es reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés y fijar la tasa de interés variable del tramo “A” del Contrato Marco de Acreedores (Nota 13). El monto coberturado corresponde al 50% del tramo “A” y al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de US\$46,305 y US\$50,217, respectivamente. La cobertura finalizara en agosto del 2022.

La Compañía paga o recibe semestralmente (en cada fecha de pago de interés del préstamo) la diferencia entre la tasa LIBOR de mercado aplicable al préstamo en dicho período y la tasa fija pactada en el contrato de cobertura. Los flujos efectivamente recibidos o pagados por la Compañía se reconocen como una corrección del gasto financiero del período por el préstamo coberturado. En 2014 y 2013, la Compañía ha reconocido un mayor gasto financiero (Nota 21) por las liquidaciones finales de los instrumentos financieros derivados por US\$1,212 y US\$1,248, respectivamente.

La Compañía evaluó la efectividad de la cobertura al inicio de la operación y al cierre del año, resultando un ajuste al valor razonable acumulado (pérdida) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de US\$2,067 y US\$1,221 el cual ha sido registrado con cargo a la cuenta patrimonial “Otras reservas de patrimonio”, neto de impuesto a las ganancias diferido por US\$1,448 y US\$738, respectivamente.

## 19. PATRIMONIO

### *(a) Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 719,660,948 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol cada una (equivalente aproximadamente a US\$0.274).

**(b) Reserva legal**

Según lo dispone la Ley General de Sociedades en el Perú, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible deducido el impuesto a la renta, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser destinada a compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la reserva legal fue incrementada por los siguientes acuerdos:

- En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2014, se aprobó destinar el 10 por ciento de la utilidad disponible del ejercicio 2013, ascendente a US\$2,930.
- En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2013, se aprobó destinar el 10 por ciento de la utilidad disponible del ejercicio 2012, ascendente a US\$3,348.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra pendiente la transferencia a reserva legal del equivalente al 10% de la ganancia neta del ejercicio 2014 por (en miles) US\$3,203, la cual será transferida en el ejercicio 2015, previa aprobación por la Junta General de Accionistas.

**(c) Resultados acumulados**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las Ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

**(d) Otras reservas de patrimonio**

Corresponde al importe acumulado de las pérdidas y ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo, donde el cambio de valor se refleja inicialmente en el patrimonio, afectando posteriormente a resultados cuando la transacción cubierta afecte también resultados.

## 20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos por naturaleza se componen como sigue:

	Costos de generación y transmisión		Gastos de ventas		Gastos de administración	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Depreciación (Nota 11)	7,963	7,458	-	-	652	702
Compra de energía, potencia y peaje principal y secundario	20,135	37,751	-	-	-	-
Servicios prestados por terceros	4,898	5,283	374	377	4,211	3,978
Personal	5,598	6,336	1,005	980	3,796	3,985
Tributos	1,052	1,077	-	-	1,500	2,256
Cargas diversas de gestión	2,689	1,746	45	49	778	2,165
Consumo de suministros	195	319	-	-	1	3
Compensación por tiempo de servicios	273	330	55	55	193	196
Amortización	-	8	-	-	9	9
Cobranza dudosa	-	-	-	-	12	133
Total	<u>42,803</u>	<u>60,308</u>	<u>1,479</u>	<u>1,461</u>	<u>11,152</u>	<u>13,427</u>

La variación por compra de energía, potencia y peaje principal y secundario corresponde a una menor demanda a terceros, en respuesta a la culminación de contratos por venta de energía con algunos clientes importantes, tales como Edelnor en diciembre 2013 por 42MW.

## 21. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Servicios por proyectos específicos	3,434	-
Servicios a entidades relacionadas (Nota 9)	1,834	864
Servicios de mantenimiento y medición a terceros	1,680	1,168
Otros	183	240
Total	<u>7,131</u>	<u>2,272</u>

La Compañía firmó un Convenio con Minera Chinalco Perú S.A. (en adelante "Chinalco"), a través del cual la central hidroeléctrica Morochocha, de propiedad de la Compañía fue reubicada. Todos los desembolsos relacionados a la reubicación de esta central, incluido impuestos, por US\$ 3,434, fueron asumidos por Chinalco.

## 22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos y gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses sobre depósitos bancarios	102	80
Intereses sobre préstamos a entidades relacionadas (Nota 9)	13	79
Intereses sobre cuentas por cobrar comerciales	56	55
	<hr/>	<hr/>
Total	171	214
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
<b>Gastos financieros:</b>		
Intereses sobre préstamos	10,869	12,121
Otros gastos financieros	118	138
Comisiones bancarias	15	17
	<hr/>	<hr/>
Total	11,002	12,276
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

## 23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

### (i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. El próximo año entrará en vigencia la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, mediante la cual se modifica gradualmente la tasa de impuesto a las ganancias aplicables. Ver acápite (iii).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

### (ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$ 67) y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la

documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalente a US\$ 2,007) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$ 335)

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

**(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú**

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

- (b) El gasto, neto del impuesto a las ganancias en el estado de resultados comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Impuesto a las ganancias corriente	(8,519)	(6,254)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(5,534)</u>	<u>(5,873)</u>
Total	<u><u>(14,053)</u></u>	<u><u>(12,127)</u></u>

- (c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

- (d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 a 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se

realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(e) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es como sigue:

	2014		2013	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	46,081	100.00	41,431	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según la tasa tributaria	13,824	30.00	12,429	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Gastos no deducibles	(703)	(1.53)	783	1.89
Efecto cambio de tasa de impuesto a la renta	295	0.64	-	-
Efecto por conversión	637	1.38	(1,085)	(2.62)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	14,053	30.50	12,127	29.27

(f) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos deudores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014 US\$000	2013 US\$000
<b>POR COBRAR</b>		
Impuesto a las ganancias por cobrar	5,347	7,744

## 24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial US\$000	Adiciones / Recuperos		Cambio en la tasa US\$000	Saldo final US\$000
		Ganancia neta del año US\$000	Patrimonio US\$000		
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>					
<b>Diferencia temporal:</b>					
<b>Activo:</b>					
Provisiones diversas	2,088	(756)	-	-	1,332
Instrumentos financieros derivados	315	-	304	-	619
<b>Pasivo:</b>					
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(145)	145	-	-	-
Diferencia de bases del activo fijo y efecto de conversión	(10,040)	(4,628)	-	(295)	(14,963)
Total	(7,782)	(5,239)	304	(295)	(13,012)

	<u>Adiciones / Recuperos</u>			<u>Saldo final</u> US\$000
	<u>Saldo inicial</u> US\$000	<u>Ganancia neta del año</u> US\$000	<u>Patrimonio</u> US\$000	
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>				
<b>Diferencia temporal:</b>				
<b>Activo:</b>				
Provisiones diversas	2,112	(24)	-	2,088
Instrumentos financieros derivados	1,300	-	(985)	315
<b>Pasivo:</b>				
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(115)	(30)	-	(145)
Diferencia de bases del activo fijo y efecto de conversión	(4,221)	(5,819)	-	(10,040)
Total	(924)	(5,873)	(985)	(7,782)

## 25. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamientos operativos por (1) el arrendamiento de sus actuales oficinas administrativas, por un plazo no menor a 10 años, contados a partir del 1 de julio de 2014, y con incrementos en las tarifas basados en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Menos de 1 año	537	421
Entre 1 y 2 años	554	521
Entre 3 y 10 años	4,428	-
	5,519	942

Los gastos procedentes del arrendamiento de las oficinas administrativas ascendieron a US\$318 en 2014 (US\$371 en 2013).

## 26. COMPROMISOS

### (a) *Compromisos de venta de energía*

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene 12 contratos vigentes con clientes libres y 12 con clientes regulados, cuyos vencimientos varían entre el 2015 y 2022. La potencia en horas punta pactada en estos contratos asciende en total a 231 MW al 31 de diciembre de 2014.



**(b) CENTROMIN**

El 11 de diciembre de 2001, la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (CENTROMIN) e Inversiones Elegia S.R.L. (ahora la Compañía) suscribieron un contrato de compra-venta de acciones de Empresa de Electricidad de los Andes S.A. (Nota 1) por el cual siguen vigentes compromisos y garantías dentro de las cuales cabe destacar las siguientes:

- La Compañía aceptó asumir la posición de CENTROMIN en el Convenio de Reconocimiento de Derecho de Uso final de Aguas y Servidumbres sobre Infraestructura firmado con la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) en diciembre de 1996 por un plazo de 10 años, y luego extendido en 2007 por seis años adicionales. La Compañía declaró conocer que, en virtud de tal convenio, podrían verse afectadas sus Centrales Hidroeléctricas de Pachachaca y la Oroya, renunciando al derecho de saneamiento o a cualquier indemnización por tal concepto.
- La Compañía aceptó asumir cualquier pasivo, obligación o contingencia, o en su caso, tendrán derecho a cualquier beneficio relacionado con el Comité de Operación Económica del Sistema COES, que surja después de la suscripción del contrato de compra-venta anteriormente mencionado, e incluso si los hechos que los generan hubiese ocurrido con anterioridad a dicha fecha.

**(c) Fianzas otorgadas**

Para garantizar obligaciones por el pago de arrendamiento mensual de sus oficinas administrativas, la Compañía ha otorgado fianzas a favor de Patrimonio Fideicomiso Edificio Pardo y Aliaga DL 861, a través de Banco continental, por un monto de US\$130.

## **27. CONTINGENCIAS**

Las principales contingencias tributarias, legales y laborales son:

**(a) Procesos laborales**

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha recibido demandas laborales de ex-trabajadores quienes solicitan el pago de beneficios sociales por US\$3,984. Estas demandas se encuentran en etapa de prueba y audiencia única como también en el proceso de análisis para determinar su grado de contingencia. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía estiman que no surgirán pasivos de importancia y ha mantenido las provisiones por US\$258 al 31 de diciembre de 2014 (Nota 16). Cabe señalar que el contrato de compra-venta de acciones suscrito el 11 de diciembre de 2001 con CENTROMIN prevé que ésta última reembolsará a la Compañía aquellos importes que el poder judicial le ordene pagar a los demandantes por procesos laborales presentados hasta el 11 de diciembre de 2003.

**(b) Acotaciones por Impuesto a la Renta de los ejercicios 1999 al 2000 - Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.**

Como resultado de la revisión por parte de las autoridades tributarias de los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000 se recibió en diciembre de 2003, resoluciones de determinación y resoluciones de multa por concepto del impuesto a la renta y pagos a cuenta del impuesto. El monto de la deuda tributaria actualizada al 31 de diciembre de 2014, asciende

aproximadamente a S/.63,100 (equivalente a US\$21,110), (S/.55,200 al 31 de diciembre de 2013, equivalente a US\$19,742) estando el expediente pendiente de resolución por la SUNAT.

Al respecto la Gerencia y sus asesores legales estiman que los reparos formulados por la SUNAT carecen de fundamento legal, por lo que se espera una resolución favorable para la Compañía. Sin embargo, como quiera que en este caso la discusión se centrara únicamente en aspectos técnicos de la valuación de activos fijos, se estima que como consecuencia de la re-liquidación de los valores podría surgir un pasivo que a la fecha, sus asesores legales cuantifican en S/. 3,417 (equivalente a US\$1,143 y US\$1,222 en 2014 y 2013, respectivamente), monto registrado por la Compañía.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que los resultados de los recursos de reclamación presentados se resolverán favorablemente a la Compañía y, en consecuencia, no surgirán pasivos adicionales a los reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

**(c) Otros**

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, según lo expuesto en la nota 3 (n), la Compañía mantiene pasivos contingentes por un importe de aproximadamente US\$415. La Gerencia y sus asesores legales estiman que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, y, en consecuencia, no surgirán pasivos adicionales a los reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

**28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Las actividades de inversión que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de arrendamientos financieros	<u>79</u>	<u>823</u>

**29. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.